



MEMORANDUM

12 de Septiembre de 2009.

Para: Gerentes y Subgerentes
De: Juan Valadez
c.c.p. Antonio Ramírez, Miguel Quijano, Manuel Castillo, Héctor Calderón, Marco A. Salinas, Omar Quintana y Supervisores de Ventas
Asunto: Termina la Ampliación de Horario para la Venta de Vinos y Licores.

Por medio del presente, se les comunica que de acuerdo a la autorización emitida por la Dirección de Gobierno del Estado de Chihuahua el día **12 de Septiembre de 2009**, en la cual se amplia el periodo de horario de 1 (Una) hora mas para la Venta de Cervezas, Vinos y Licores; Les recuerdo que dicho horario únicamente se ampliara los días Jueves, Viernes y Sábado de Cada Semana hasta el día **2 de Enero de 2010**, por lo tanto debemos de **Respetar los Horarios, permitidos por Gobernación**, quedando de la siguiente forma:

Domingo a Miércoles: **De 9:00 Hrs. A 22:00 Hrs.**

Jueves a Sábado: **De 9:00 Hrs. A 23:00 Hrs.**

Por lo anterior, solicitamos su cooperación para dar cumplimiento a estas disposiciones y evitar molestias, así como sanciones económicas que en un futuro podría afectar sus ingresos.

Sin Otro particular de momento que de usted.

Atentamente:
L.C. Héctor Eduardo Calderón Hernández
Representante Legal

